



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SUBSANACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS PARA LA SELECCIÓN DE UN/A INGENIERO/A TÉCNICO/A DE MINAS A CONTRATAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MIERES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS (2019-2020).

Habiéndose detectado un error de transcripción en la lista provisional de excluidos/as para la selección de un/a Ingeniero/a Técnico/a de Minas a contratar en el Ayuntamiento de Mieres dentro de los contratos de trabajo en Prácticas (2019/2020), aprobados por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28 de febrero de 2019, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente resuelvo:

PRIMERO: Subsanan el citado error, siendo las causas de exclusión las que a continuación se relacionan:

EXCLUIDOS/AS			
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CAUSAS
1	ALVAREZ ALONSO, PELAYO	*3*745**	2 Y 3

SEGUNDO: La presente subsanación se publicará en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la web municipal/sede electrónica.

En Mieres, a 6 de marzo de 2019.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Aníbal José Vázquez Fernández

